



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 MAR. 2016

Querido Dr.

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 00319

VISTO:

Que la señora **Elisabeth Carina COPES** ha sido propuesta por el Club Estudiantes de La Plata, con el aval de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO;

Que la Señora COPES, nacida el 4 de octubre de 1976, representante del club Estudiantes de La Plata desde 1998, ha sido integrante de la Selección Nacional Mayor de Judo desde 1999 hasta 2006;

Que ha sido Campeona Nacional de Judo más de 30 veces.

Que es Campeona de la Copa Panamericana Buenos Aires 2003;

Que es Subcampeona Panamericana Isla Margarita Venezuela, en el año 2004;

Que participó en los Juegos Panamericanos, 1999 Winnipeg Canadá, 5ta, y 2003 Santo Domingo, República Dominicana, 5ta.

Que participó en el Mundial de Judo El Cairo, Egipto, 9º puesto.

Que participó en Osaka, Japón, 9º puesto.

Que participó en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, 9º puesto.

Que, es profesora de Judo del Club Estudiantes de la Plata desde el año 1999 y gran colaboradora del club.

Que es un ejemplo de esfuerzo, trabajo y compromiso y que se destaca por sus altas cualidades deportivas y esencialmente humanas.

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora Elisabeth Carina COPES.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

[Signature]
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000305